

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 281

1.-Asistencia.- A treinta días del mes de septiembre de 2008, tiene lugar la duocentésima octogésima primera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1.)- Apertura procesos de selección.- Oficio ordinario N° 3.492, de 12 de septiembre de 2008, de la Directora del Servicio de Salud Concepción, Dra. Graciela Saldías Muñoz, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Subdirector/a Médico del servicio a su cargo. Lo anterior, dada la renuncia voluntaria de la Dra. María Cristina Martínez con fecha 1 de agosto del año en curso.

Oficio ordinario N° 12/1.586/5.263, de 25 de septiembre de 2008, del Director General de Aeronáutica Civil, Sr. José Huepe Pérez, por medio del cual informa vacancia de los cargos de Director/a del Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones y Director/a del Departamento Comercial, ambos dependientes de su servicio. Adjunta propuesta de perfil de los Directores de Departamentos antes indicados.

2.1.2.)- Nombramientos.- Oficio ordinario N° 4.965, de 22 de septiembre de 2008, de la Superintendente de Electricidad y Combustibles, Sra. Patricia Chotzen Gutiérrez, por medio del cual nombra en el cargo de Director/a Regional de Arica – Parinacota al Sr. Hugo Daniel Ardiles Chávez y como Director/a Regional de Los Ríos al Sr. Víctor Edwin Engelbreit Morstadt.

Oficio ordinario N° 525, de 23 de septiembre de 2008, del Director del Servicio Nacional de Turismo, Sr. Oscar Santelices Altamirano, por medio del cual nombra como Director Regional del Servicio Nacional de Turismo, Región de Los Lagos al Sr. Richard Orlando Villegas Gamboa, quién dará inicio a sus actividades a contar del 1 de octubre de 2008.

Oficio ordinario N° 526, de 23 de septiembre de 2008, del Director del Servicio Nacional de Turismo, Sr. Oscar Santelices Altamirano, por medio del cual nombra como Director Regional del Servicio Nacional de Turismo, Región de Antofagasta al Sr. Gustavo Andrés Herrera Soto, quién dará inicio a sus actividades a contar del 1 de octubre de 2008.

Oficio ordinario N° 527, de 24 de septiembre de 2008, del Director del Servicio Nacional de Turismo, Sr. Oscar Santelices Altamirano, por medio del cual nombra a la Sra. Loreto Andrea Cerda Mena, en el cargo de Directora Regional del Servicio Nacional de Turismo, Región de Los Ríos. La Sra. Cerda asumirá sus funciones desde el 1 de octubre de 2008.

Oficio ordinario N° 77, de 25 de septiembre de 2008, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, Sr. Francisco Bahamonde Medina, por medio del cual comunica que ha resuelto nombrar en el cargo de Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero en la Región de Los Ríos, al Sr. Héctor Arturo Mella Gallardo, quien asumirá a contar del 1 de octubre de 2008.

2.1.3.)- Nombramiento de Suplente.- Comunicación N° 43.516, de 15 de septiembre de 2008, de la Jefa de División de Nombramientos (S) de la Contraloría General de la República, Sra. Adelita Leiva Silva, por medio de la cual comunica que mediante decreto N° 36 del Ministerio de Salud, se designó a don Rodrigo Alfonso Iraguen Fuenzalida, en el cargo de Director/a del Servicio de Salud del Maule, en calidad de suplente.

Oficio ordinario N° 4.161, de 22 de septiembre de 2008, del Director (S) del Servicio de Salud del Maule, Sr. Gonzalo Urbina Arriagada, por medio del cual informa que a contar del 12 de septiembre de 2008, nombra al Dr. Patricio Vildósola López como Director del Hospital de Talca en calidad de suplente, dada la renuncia voluntaria del Dr. Eduardo Peña Rojas, nombrado en virtud de lo dispuesto por el artículo 59° de la ley N° 19.882, en su misma condición.

2.1.4.)- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 3.492, de 12 de septiembre de 2008, de la Directora del Servicio de Salud Concepción, Dra. Graciela Saldías Muñoz, por medio del cual designa al Sr. Luis Enríquez Quinteros, como su representante para participar en los Comités de Selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico.

Oficio ordinario N° 539, de 17 de septiembre de 2008, del Director del Servicio de Salud Chiloé, Dr. Víctor Catalán Maldonado, por medio del cual adjunta Resolución Exenta N° 144 de 22 de agosto de 2008, la cual designa en calidad de titular para integrar el Comité de Selección para proveer cargos de segundo nivel jerárquico del servicio a su cargo, al Sr. Eduardo Claudio Marcelo Salazar Morales, y como subrogante al Sr. Jaime Marcelo Monsalves Herrera.

Oficio ordinario N° 1.621, de 25 de septiembre de 2008, de la Directora del Instituto Nacional de Estadísticas, Sra. Mariana Schkolnik Chamudes, por medio del cual designa a la Sra. Carolina Vergara Trincado, como su representante para participar en los Comités de Selección que proveerán los cargos de Directores/as Regionales del Bío Bío, Magallanes y la Antártica Chilena, todos correspondientes al Instituto Nacional de Estadísticas.

2.1.5.)- Informa porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 875, de 25 de septiembre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que se ha fijado un 30% de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado al cargo de Jefe/a División Técnica del Parque Metropolitano de Santiago.

Oficio ordinario N° 876, de 25 de septiembre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que se ha fijado un 27% de

Asignación de Alta Dirección Pública, asociado a los cargos de: Director/es Regionales de Atacama, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule; un 30% asociado a los cargos de Director/es Regionales de Bío-Bío y Aysén y de un 33% asociado a los cargos de Directores/as Regionales de Coquimbo, Valparaíso y Magallanes. Todos cargos dependientes del Servicio Nacional de Turismo.

2.1.6.)- Varios.- Oficio reservado N° 50, de 5 de septiembre de 2008, de la Tesorera General de la República, Sra. Pamela Cuzmar Poblete, por medio del cual expone situación ocurrida con los dos directivos seleccionados en los cargos de Director/a Regional Tesoreros de Aysén y Maule. Comunica que en el momento en que los directivos ya ejercían sus cargos, le fue notificada con fecha reciente la circunstancia de encontrarse ambos con sumarios administrativos pendientes, ante los servicios públicos en que antes se desempeñaban. La Sra. Cuzmar procedió a solicitarles su renuncia voluntaria y solicita al Consejo de Alta Dirección Pública analizar lo ocurrido, a objeto de evaluar la pertinencia de incorporar en el procedimiento algún instrumento formal que permita conocer con antelación este tipo de situaciones.

2.2.- Invitaciones a Directores de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Aduanas.- Explica que, conforme a lo convenido en la sesión pasada, contactó a los señores Ricardo Escobar y Sergio Mujica, Directores del Servicio de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Aduanas, respectivamente. Añade que el segundo de ellos asistirá a esta reunión y que el señor Escobar se hará presente en la próxima sesión debido a que en el día de hoy se encuentra fuera de Chile.

2.3.- Minutas relativas al proyecto de ley que fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria.- Hace presente que se encuentran en las carpetas dos minutas, elaboradas por la Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública a solicitud del Consejo, relativas a los alcances para el Sistema de Alta Dirección Pública del proyecto de ley en comentario y a una propuesta de medidas a adoptar frente a la pronta entrada en vigencia de la ley que fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria y aduanera.

2.4.- Porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública asociada a cargos de Subdirectores Médicos.- Indica que autoridades de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda expresaron que se encuentran abocadas al análisis de la situación de los porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública asociados a los cargos de Subdirectores Médicos de Hospital y de Servicio de Salud, por lo que podría esperarse buenas noticias dentro de un plazo razonable.

3.- Proyecto de ley que fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria y aduanera.- En cumplimiento del acuerdo N° 1567, adoptado en sesión ordinaria N° 280, asisten, especialmente invitados, el Director del Servicio Nacional de Aduanas, señor Sergio Mujica y el Subdirector Jurídico de la misma entidad, señor Mauricio Zelada.

El señor Director Nacional de Aduanas inicia su exposición señalando que la nueva legislación responde a la necesidad de contar con jurisdicción independiente tanto en materia tributaria como aduanera. Añade que, hasta ahora, la jurisdicción tributaria y aduanera ha sido ejercida por la propia Administración, a través del Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional del Aduanas, respectivamente, lo que implicaba que dichos servicios actuaban "como juez y parte". Precisa que, en el ámbito aduanero, la situación era aún más álgida ya que tanto la primera como la segunda instancias correspondían a la autoridad administrativa y, en materia tributaria en cambio, la segunda instancia correspondía a la respectiva Corte de Apelaciones. Destaca, como otros argumentos que

sustentan esta nueva normativa el que el Servicio de Impuestos Internos efectúa los 2/3 de la recaudación tributaria del país y que el 1/3 restante corresponde a la recaudación que realiza Aduanas, a lo que se suma que los tratados de libre comercio adoptados por nuestro país implican la obligación de proporcionar tribunales independientes que puedan pronunciarse respecto a las disputas entre la administración y los particulares.

Enseguida, se refiere a los principios que informan la nueva ley; aborda los elementos orgánicos del proyecto; las garantías a la independencia del Tribunal Tributario y Aduanero; las características de la Unidad Administradora creada por la ley; la especialización de las Cortes de Apelaciones; los procedimientos contemplados por la nueva ley y la gradualidad en la aplicación de la misma.

Tras la exposición del señor Director Nacional de Aduanas, el Consejo analiza los desafíos que la nueva legislación le impone y los aspectos a ser considerados al proceder a levantar los respectivos perfiles de selección y realizar los procesos de evaluación de los potenciales ocupantes de los 41 cargos que deben ser provistos con participación del Consejo o del Sistema de Alta Dirección Pública.

Cabe señalar que se pone a disposición del Consejo las minutas relativas a los alcances para el Sistema de Alta Dirección Pública del proyecto de ley en comentario y a una propuesta de medidas a adoptar frente a la pronta entrada en vigencia de la ley que fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria y aduanera.

Enseguida, el señor Director Nacional de Aduanas informa al Consejo de diversas consideraciones relativas a cargos de su dependencia nombrados a través del Sistema de Alta Dirección Pública, cuyos principios declara compartir y que, según indica, exhiben un nivel de avance adecuado.

El Consejo valora la presentación efectuada por el señor Director y solicita que, para la próxima sesión se cuente con un cronograma más detallado de las medidas a adoptar para cumplir con los requerimientos de la nueva legislación. Asimismo, se espera recibir en tal oportunidad al señor Director Nacional de Impuestos Internos, don Ricardo Escobar.

La Consejera señora Brahm llama la atención frente a la mayor premura requerida por el análisis de las implicancias de la ley N° 20.285 de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado.

Al efecto, la señora Presidenta compromete la entrega de información sobre la materia en la próxima sesión.

4.- Profesionales Expertos.- En el marco del proceso destinado a reestructurar el equipo de representantes del Consejo de Alta Dirección Pública ante los Comités de Selección de segundo nivel jerárquico, la señora Presidenta hace presente la necesidad de que los integrantes del Consejo envíen a la Secretaría Técnica del Consejo su lista de 5 nombres sugeridos. Añade que, hasta ahora, es la única que ha efectuado tal diligencia. Además, exhibe la maqueta del banner que será insertado en el sitio web institucional a fin de recoger postulaciones individuales.

El Consejero señor Blanco sugiere el siguiente procedimiento para las entrevistas a que se someterá a los candidatos propuestos por los Consejeros y a las personas que postulan a través del banner que se incluirá en el sitio web de la Dirección Nacional del Servicio Civil:

- 1).- Encomendar a la Secretaría Técnica del Consejo el proponer la agenda de entrevistas y los 2 Consejeros que intervendrán en cada entrevista, evitando que intervenga el mismo que propuso al candidato entrevistado, si corresponde.
- 2).- Considerar como fechas posibles las siguientes: jueves 16 de octubre; martes 21 y jueves 23 del mismo mes.
- 3).- Definir el número de sesiones adicionales que se precisen para entrevistar a los postulantes que no alcancen a ser entrevistados en las sesiones previamente agendadas.
- 4).- Limitar la duración de las entrevistas a 30 minutos por postulante.

La propuesta anterior es aprobada, por unanimidad. **Acuerdo N° 1572**

5.- Convenio Marco de Búsqueda y Selección de Altos Directivos Públicos. - Asiste, especialmente invitado el Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos de la Dirección Nacional del Servicio Civil, don Juan Ignacio Bravo.

La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública hace presente que la propuesta de bases de licitación aprobadas por el Consejo fueron analizadas en conjunto con Chilecompra y añade que, en dicha reunión, Chilecompra efectuó diversas sugerencias destinadas a perfeccionar las bases y aportar en la mejora continua del Sistema de Alta Dirección Pública, las que se consignan en una minuta que se pone a disposición del Consejo.

Cabe señalar que la minuta incluye propuestas de cambio respecto de los siguientes temas: precisar descripción del proceso de búsqueda, de P2 y de P3; precisar forma de pago en cuanto a que la DNSC pagará valores en los que se debe entender incorporado el IVA o cualquier otro impuesto; aumentar el valor base del P1; modificar el procedimiento de evaluación de la oferta técnica, a fin de realizarla en dos etapas, con puntaje de corte mínimo de 65 puntos; modificación de la evaluación de la oferta económica destinados a evitar que los cambios en la evaluación de la oferta técnica se traduzcan en el alza de los ponderadores de la oferta económica; definir que el criterio de adjudicación es por tipo de servicio y señalar un nuevo puntaje de adjudicación; definir que se evaluará el desempeño de las empresas consultoras y que la calificación incidirá en la asignación de trabajos; que le sean asignados; definir como plazo de vigencia del Convenio Marco un año, contado desde la fecha de la notificación de la adjudicación, renovándose automáticamente en forma anual hasta por dos veces, a menos que cualquiera de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante envío de carta certificada con al menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de su vencimiento o del vencimiento de su prórroga; definir que empresas deben estar inscritas en el registro de consultores de la DNSC; exigir que si se reemplaza a uno o más profesionales de la Nómina de Consultores se deba contar para ello con aprobación previa de la DNSC, y flexibilizar los servicios ofrecidos mediante la incorporación de nuevos servicios y nuevas zonas geográficas en las que la empresa no ofertó servicios.

El Consejo analiza el tema relativo a las modificaciones a las evaluaciones de las ofertas técnica y económica y, tras debatir respecto de distintas alternativas, acoge la propuesta del Consejero señor Waissbluth respecto a analizar la situación con el especialista señor Rafael Epstein, con quien se contactará la señora Subdirectora de Alta Dirección Pública, quien además compromete el envío del calendario de desarrollo del proceso de licitación.

6.- Evaluación Curricular de concurso de Director/a Servicio de Salud Chiloé.- Asiste, especialmente invitado, el profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, Sr. Conrado Muller.

El señor Müller informa que la empresa consultora encargada del proceso de selección es Teamsearch y, enseguida, procede a exponer los resultados de la respectiva evaluación curricular. Al efecto indica que se presentaron 34 candidatos, todos ellos provenientes del Sistema de Postulación en Línea, SPEL, ya que pese a haberse contratado servicios de *head hunting* la empresa no presentó a ningún candidato por esta vía.

Añade que de los 34 candidatos 4 no reunían los requisitos legales, por lo que se evaluó a los 30 restantes. Indica que tras la evaluación se recomienda que los 8 postulantes mejor evaluados –los únicos estimados como idóneos- pasen a la siguiente etapa del proceso de selección. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N°1573**

7.- Acta.- Se somete a consideración del Consejo el acta de sesión ordinaria N° 280, de 23 de septiembre pasado, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones. **Acuerdo N°1574**

8.- Informe de novedades.- La Subdirectora de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez, expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

La señora Presidenta destaca el nuevo formato de los cuadros de seguimiento de concursos, destinado a facilitar su análisis.

Ante el elevado número de nóminas de segundo nivel pendientes de nombramiento, la señora Presidenta indica que éste refleja el intenso trabajo desarrollado por los equipos de la Subdirección de Alta Dirección Pública, razón por la cual felicita a la señora Subdirectora.

9.- Perfiles.- Se aprueban, por unanimidad, los perfiles de selección de los siguientes cargos: Director/a Regional del Bío-Bío del Instituto Nacional de Estadísticas; Director/a Regional de Los Ríos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Jefe/a Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública; Jefe/a de Departamento Jurídico de la Dirección de Crédito Prendario y Subdirector/a Administrativo/a de Hospital de Talca del Servicio de Salud del Maule. **Acuerdo N°1575**

10.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de Sesión N°281.
2. Oficio ordinario N°3.492, de 12 de septiembre de 2008.
3. Oficio ordinario N°12/1.586/5.263, de 25 de septiembre de 2008.
4. Oficio ordinario N°4.965, de 22 de septiembre de 2008.
5. Oficio ordinario N°525, de 23 de septiembre de 2008.
6. Oficio ordinario N°526, de 23 de septiembre de 2008.
7. Oficio ordinario N°527, de 24 de septiembre de 2008.
8. Oficio ordinario N°77, de 25 de septiembre de 2008.
9. Comunicación N°43.516, de 15 de septiembre de 2008.
10. Oficio ordinario N°4.161, de 22 de septiembre de 2008.

11. Oficio ordinario N°539, de 17 de septiembre de 2008.
12. Oficio ordinario N° 1.621, de 25 de septiembre de 2008,
13. Oficio ordinario N°875, de 25 de septiembre de 2008
14. Oficio ordinario N°876, de 25 de septiembre de 2008
15. Oficio reservado N°50, de 5 de septiembre de 2008
16. Minuta: Alcances para el Sistema de Alta Dirección Pública del proyecto de ley que fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria aduanera.
17. Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública, al 30 de septiembre de 2008.
18. Bases Administrativas Adquisición N° 2239-11054 -LP08 Servicio de Búsqueda y Evaluación Altos Directivos.
19. Minuta. Propuestas y modificaciones introducidas a las bases administrativas de adquisición del Convenio Marco, en atención a sugerencias de Chilecompra.
20. Propuesta de cartas a empresas consultoras para postular a nuevo Convenio Marco.
21. Perfil de Selección del cargo de Director/a de Servicio de Salud Chiloé
22. Propuestas de cartas para profesionales expertos, solicita confirmar continuidad.
23. Acta de sesión ordinaria N°280 y su respectivo resumen de acuerdos.
24. Acuerdos pendientes al 30 de septiembre de 2008.
25. Informe de novedades al 30 de septiembre de 2008.
26. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
27. Reporte estadístico mensual, agosto de 2008.
28. Informe de prensa al 29 de septiembre de 2008.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
